CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1006 de 2012

S/C — Comisión Especial para el deporte

CAMPEONATO SUDAMERICANO SUB-17 DE FÚTBOL FEMENINO

Reconocimiento

CESIÓN O TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES

RECONOCIMIENTO "JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA"

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de abril de 2012

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Amin Niffouri (Presidente) e Iván Posada (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, José Andrés Arocena, Oscar Groba, Rubenson Silva, Juan C. Souza, Carlos Varela Nestier y Horacio Yanes.

Asiste: Señor Representante Jorge Orrico, Presidente de la Cámara de Representantes.

=======II=======

SEÑOR SECRETARIO.- El señor Presidente de la Comisión acaba de avisar que demorará algunos minutos en llegar y la señora Vicepresidenta solicitó falta con aviso. Por lo tanto, corresponde elegir un Presidente ad hoc.

SEÑOR YANES.- Propongo al señor Diputado Posada.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar la propuesta del señor Diputado Yanes.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Posada)

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Posada).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 14)

—— El Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura comunicó que no podía concurrir a la sesión de hoy. Por lo tanto, la Secretaría coordinará oportunamente el tratamiento del tema.

Por otra parte, quiero destacar especialmente la visita del señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Orrico, que ha integrado -no en este período en particular -la Comisión Especial para el Deporte, quien ha solicitado la palabra. Con mucho gusto lo escuchamos.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.- Gracias por recibirme.

Ustedes saben que, en un hecho realmente histórico para Uruguay, la Selección de Fútbol Femenino Sub 17 salió Vicecampeona Sudamericana. Perdió un solo partido -la final contra Brasil 1 a 0 -e hizo una campaña que nos sorprendió a todos.

El 24 de este mes, a la hora 16, la Presidencia de la Cámara de Representantes recibirá a quien presidió la delegación, a los médicos, a los técnicos, a las jugadoras y posiblemente venga también gente de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Los vamos a recibir en la Presidencia de la Cámara, pero si vemos que es mucha gente haríamos la reunión en la Antesala de Cámara. Naturalmente, me gustaría que esta Comisión Especial para el Deporte estuviera presente en pleno, entre otras cosas para ayudarme, porque vamos a entregar plaquetas y medallas a toda la delegación, unas veinticuatro personas aproximadamente.

Ese es el motivo de mi visita a la Comisión y agradezco la gentileza de permitirme hablar en primer lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido un gusto.

Si están de acuerdo, solicitaremos a Secretaría que haga un recordatorio de esta actividad. Creo que será particularmente grato para todos participar de una instancia en la cual se haga un reconocimiento a la primera delegación deportiva femenina que obtiene un éxito especialmente destacado como lograr la clasificación en un mundial de esa categoría. Es realmente un hito, de modo que, en ese sentido, creemos que vale la pena compartir esa actividad con el Presidente de la Cámara.

(Se retira de Sala el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Orrico)

—— Como segundo punto del orden del día, tenemos asuntos varios.

SEÑOR AMADO.- No sé si algún señor legislador planteó este tema en Comisión.

Se hará un homenaje a un jugador de fútbol, señor Carmona, quien cumplirá cincuenta años de edad militando aún en la actividad futbolística profesional. El festejo tendrá lugar el día en que su equipo juegue, ya que coincidirá con la fecha en que estará cumpliendo años. Carmona es un jugador con una trayectoria importante, y creo que sería bueno que la Comisión se hiciera eco de este homenaje. En este momento, Carmona juega para La Luz Fútbol Club. Si estuviera presente el señor Diputado Groba, quizás él hubiese planteado este tema.

Hago esta propuesta porque me llegó la información y me pareció que podía resultar interesante para esta Comisión. No todos los días se encuentra a alguien que con cincuenta años de edad siga compitiendo en primer nivel, en este caso en nuestro país, en la divisional en la cual milita La Luz Fútbol Club.

No propongo nada en especial, sino que algunos integrantes de la Comisión nos hagamos presentes en ese partido, salvo que tengan una idea mejor o crean conveniente algo más concreto. Reitero que sería importante, en la medida de lo posible, tratar de participar de la actividad como miembros de la Comisión Especial de Deportes de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los legisladores integrantes de la Comisión van a participar de esa instancia, podrían ser portadores de una nota de salutación a este deportista que refleje el sentir del planteo del señor Diputado Amado. Si estamos de acuerdo, procederemos de esa manera.

(Apoyados)

—— Vamos a pedir a Secretaría que redacte una nota de salutación -seguramente el señor Diputado Groba podrá agregar más elementos -que contenga aspectos emotivos que destaquen este hecho tan importante, al que nos sumamos todos.

SEÑOR SOUZA.- Quiero plantear dos temas.

Hace poco tiempo tuve la oportunidad de conocer a una persona discapacitada que me generó un fuerte impacto. Supongo que muchos de ustedes lo conocerán. Me refiero a Nicolás Falcón.

Si bien esta Comisión es de deporte, desde que la integramos hemos reivindicado la necesidad de reconocer todas las actividades deportivas, no solamente las que se distinguen a nivel profesional sino también aquellas mal llamadas "actividades deportivas menores".

Saludamos este hecho que hoy nos anuncia el señor Presidente de la Cámara, que significa un avance. Lo que acaba de proponer el señor Diputado Amado va en el mismo sentido, por lo que le damos nuestro apoyo al planteo.

Hago este introito para fundamentar el tema que voy plantear. Este chico discapacitado no es un deportista, pero está vinculado fuertemente al deporte ya que, venciendo mil barreras culturales e institucionales, logró formarse profesionalmente como periodista deportivo en tres ámbitos distintos. Cuando conocí en profundidad la lucha que implicó para ese joven y su madre lograr vencer esas barreras, me pareció que era algo digno de destacar. Este hecho ha trascendido fronteras. El Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay planteó este caso a nivel internacional. Este joven fue invitado a

concurrir a un congreso internacional de periodistas deportivos, y allí se le hizo un reconocimiento y fue aclamado de pie. En esa oportunidad, se resolvió designarlo periodista representante formal de esa asamblea mundial para cubrir los Juegos Paralímpicos de Londres. Es una distinción que se hace a este joven que no puede ni debe pasar inadvertida para esta Comisión.

Vuelvo a reiterar que, si bien no es un deportista, su actividad profesional está fuertemente ligada al deporte. Actualmente trabaja en un programa deportivo en la televisión abierta nacional. Teniendo en cuenta la lucha que se ha venido dando durante muchos años para generar igualdad de oportunidades, accesibilidad y reconocimiento de derechos, me parece que sería una hermosa señal desde esta Comisión hacer un reconocimiento público a este joven. Creo que esto puede ser un mensaje muy importante para aquellas personas que también tienen algún tipo de dificultad física. Si se logra abrir espacios, es posible que sus derechos sean reconocidos.

Considero que este tema es muy importante y por eso estuve investigando qué tipo de reconocimiento y cuál era la acción que se podía llevar adelante. Hablé con el Presidente de la Cámara acerca de este chico y él me dijo que tal vez podía hacer algo al respecto. Este joven va a viajar en junio o julio a Londres y, como los trámites a veces demoran mucho, quizás podríamos hacer un reconocimiento antes de su partida. El Presidente me dijo que se podría hacer lo mismo que con la Selección Sub 17. Me pareció un tema importante a destacar y es bueno que conste en la versión taquigráfica.

Por otro lado, averiguando qué reconocimiento se podría hacer, descubrí que en el anterior período esta Comisión, presidida por el entonces Diputado Pintado, instauró -y fue aprobado por la Cámara -un premio anual para ser entregado a personas vinculadas al deporte. Esto está establecido en una resolución de la Cámara de Representantes del 3 de julio de 2007, que dice: "Artículo 1º.- Establécese, con carácter anual, el ´Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela´, a ser concedido por la Cámara de Representantes a aquellas personas o grupo de personas vinculadas al deporte que hayan contribuido durante el transcurso de sus vidas al fortalecimiento de la identidad nacional en esa área de la sociedad.- Artículo 2º.**-** El Reconocimiento será una estatuilla u objeto de materia prima nacional, diseñado y creado por un artista nacional o un grupo de ellos. [...]".

Para la confección de la estatuilla se hizo un llamado abierto a artistas nacionales. A través de todo un proceso, una Comisión seleccionó una de las obras y el Parlamento pagó el costo que el artista le puso.

Ese premio se entregó una sola vez, junto con la estatuilla original, y ahora tenemos un problema burocrático que tiene que ver con buscar la forma de reencontrarnos con el artista -cuyo contacto se perdió por una cuestión administrativa -para encargarle la cantidad necesaria de estatuillas a fin de instaurar ese premio anual, que es un buen instrumento para el Parlamento a los efectos de realizar este tipo de reconocimientos, ya que llevando el nombre que lleva es un ícono importante.

He hablado de esto con el Presidente de la Cámara y quedamos en que yo lo plantearía en esta Comisión. Pensé en que Nicolás Falcón fuera objeto de este premio, pero el Reglamento establece el 28 de febrero como plazo máximo para presentar nombres de instituciones o personas. El premio se entregaría en noviembre.

Hablando de esto con el señor Diputado Yanes, llegamos a la conclusión de que deberíamos modificar la fecha límite de presentación porque es en pleno receso y se

hace muy difícil que alguien pueda presentar un proyecto cuando el Parlamento no está funcionando con normalidad.

Entonces, si la Comisión entiende de recibo mi planteo, propongo noticiar el caso de Nicolás Falcón y que la Presidencia de la Comisión se contacte formalmente con el Presidente de la Cámara, para ver si podemos actuar con este reconocimiento de manera conjunta, como en el caso de la Selección Sub 17.

Asimismo, solicito que la Comisión, a través de una nota, pida el análisis de la reglamentación de este premio, agotando las medidas administrativas para que la Cámara pueda contar, definitivamente, con las estatuillas.

Por lo tanto, deberíamos reinstaurar la entrega de este premio y comunicar a todas las instituciones deportivas -como se hizo en su momento -que sigue existiendo y que estamos abiertos a todas las propuestas que se quieran hacer llegar. Me parece que este es un planteo bien importante ya que esta Comisión está tratando permanentemente de hacer ese tipo de reconocimientos y, más allá de que algunos puedan ser más o menos destacables, no debemos sesgar la importancia que puede tener para la vida de cada una de las personas.

SEÑOR GROBA.- Voy a hablar sobre un tema que ustedes estaban tratando cuando ingresé a Sala. Me refiero al del deportista Carmona.

Debo decir a los integrantes de esta Comisión que la institución La Luz Fútbol Club está trabajando para ofrecer un pequeño reconocimiento a este deportista -por todo lo que ustedes saben y figura en su currículum-, ejemplo en lo nacional y en lo internacional. Somos hinchas de La Luz Fútbol Club y estamos en su Comisión Directiva desde hace más de quince años. Uno de los elementos principales de esta institución ha sido, precisamente, predicar el deporte con las características con que lo hizo Carmona, que ha estado siempre ligado a ella más allá de los distintos equipos por los cuales ha pasado. Ha sido un ejemplo para nosotros y también para quienes han compartido la institución, desde los juveniles hasta el fútbol femenino. La semana pasada, en una de las reuniones, estuvo sobre la mesa el tema relativo a Carmona, aunque el asunto que se estaba tratando era la visita del Director Técnico del seleccionado uruguayo de Fútbol Sala Femenino en reconocimiento a La Luz porque seis de las chicas que compitieron en Venezuela pertenecían a ese club. Además, el Director Técnico femenino de La Luz pasará a ser el ayudante del Director Técnico a nivel nacional del Fútbol Sala Femenino. Estas chicas salieron dos veces campeonas de Fútbol Playa.

En ese marco es que decimos que la imagen, la trayectoria y el ejemplo de este deportista son continuados en esta institución. Prepararemos algún pequeño homenaje particular de parte de la institución. Luego, con el Secretario y el Presidente iremos poniendo los antecedentes.

En definitiva, sumándome a lo que estaban diciendo cuando llegué, quería contarles que también la institución está trabajando para brindar lo mejor a este deportista, que es, reitero, un ejemplo nacional e internacional.

SEÑOR YANES.- Quiero referirme a lo expresado por el señor Diputado Souza con respecto a Nicolás Falcón. Supongo que todos conocen aquello de: "¿Viste que Fulano es un gran concertista de violín?", y el otro le contesta: "¡Qué va a ser un gran concertista de violín si vive a la vuelta de mi casa!". En este caso de Nicolás, me pasa lo mismo. Conozco a su familia, supe de su nacimiento, con sus padres fuimos miembros de la misma cooperativa de vivienda y compartí distintas instancias de su vida: comienzo de la escuela, tratamientos, enfrentamientos a los médicos por los diagnósticos que tenía,

etcétera. Es así que se fue haciendo naturalmente parte de mi vida. Cuando el señor Diputado Souza nos planteó que era algo destacable, me pasó como en la referencia que hice.

Por lo tanto, quiero decir que me alegra mucho el detalle del señor Diputado Souza. Él conoció a Nicolás en la inauguración del Centro Cívico de mi ciudad, donde tuvimos la oportunidad de presentárselo. La verdad es que, si bien el esfuerzo de Nicolás es ejemplarizante -cuyo reconocimiento podemos hacer en algún momento-, lo fantástico es la actuación de su madre. La posibilidad de estudiar de Nicolás se pudo dar a partir de que la madre cursó todo con él y le fue leyendo. Él no puede leer ni escribir. Quien lo haya visto en "Punto Penal" -donde el domingo de mañana hace una entrevista central-, sabe que lo caracteriza una rapidez mental especial, una ironía muy grande y un sentido del humor muy ácido.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Niffouri Blanco)

—— Podríamos llenar páginas enteras con lo que ha dicho. Por ejemplo, llegó a pedir al Intendente de Canelones que le arreglara las calles porque no podía andar con su silla de ruedas. Asimismo, se le rindió un homenaje en un local de fiestas de Solymar denominado "Agua Dulce". Para mi sorpresa, había empresarios uruguayos de primer nivel, Presidentes de federaciones de deportes muy importantes; también estaba el Presidente del Club Atlético Peñarol y un delegado de Nacional. Se le rindió homenaje porque había sido designado periodista por el Círculo de Periodistas Deportivos de Uruguay para ir a las paralimpíadas.

Ese día, Nicolás dijo "disparates" -entre comillas: rezongó a la madre, y cuando llegó el señor Ministro Lescano a la reunión, interrumpió su alocución para darle la bienvenida y para preguntarle por qué no seguía el ejemplo del Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay y lo mandaba a las Olimpíadas; de lo contrario, iba a entender que era una forma de discriminación. Eso lo dijo delante de trescientas personas y cámaras de televisión. El señor Ministro de Turismo y Deporte le dio un "medio sí", condicionado por la rapidez que tuvo Nicolás. Estos elementos que hacen que a uno se le ponga la piel de gallina. En ese homenaje, todos estábamos sensibilizados. Nicolás invitó a una persona para que hiciera el cierre musical. El músico y cantante tocaba el teclado y movía la partitura con los pies porque no tenía manos. Fue una noche cargada de emoción.

Si Nicolás organiza este homenaje, preparen los pañuelos porque será emocionante.

SEÑOR POSADA.- Con respecto al reconocimiento que plantea el señor Diputado Souza a este muchacho que es un periodista, ya se dio un paso trascendente porque el Presidente de la Cámara de Representantes hizo suya la idea. Correspondería que esta Comisión resolviera participar en esa instancia en la medida en que uno de sus miembros fue el que la propuso.

La resolución vigente establece hacer un reconocimiento anual, pero por las fechas que allí se fijan, termina siendo prácticamente inaplicable. Sugiero que se redacte un proyecto modificando los plazos, que deberían estar acordados con el Presidente de la Cámara para que a la hora de instrumentar el reconocimiento no hubiera dificultades. Creo que todos estamos contestes en firmar un proyecto con modificaciones a la resolución vigente en lo que respecta a los plazos para recibir las postulaciones; quizás se puede fijar el reconocimiento hacia fin de año. De esta forma volveríamos operativa una resolución que está vigente y que debe contar con los recursos necesarios para su financiamiento.

SEÑOR SOUZA.- Comparto "in totum" lo que acaba de expresar el señor Diputado Posada. La entrega del premio debería hacerse sobre fin de año y se debería extender el plazo de presentación hasta mayo o junio. De esta manera, la Comisión puede tener el tiempo suficiente para analizar las postulaciones y resolver.

SEÑOR YANES.- Concuerdo con lo planteado por los colegas

Creo que se debería abrir la forma de premiar. En el Período pasado también fui miembro de esta Comisión y nos encontramos con que algunas disciplinas o algunos deportistas, con méritos similares a los de otros, quedaban sin reconocer porque las federaciones no mandaron las postulaciones.

También debería existir la posibilidad de que se hicieran propuestas a iniciativa de la Comisión, independientemente de que las federaciones envíen sugerencias. El caso de Nicolás Falcón es un ejemplo, pero quizás haya otros casos en el interior del país o que no tuvieron prensa ni marketing y escaparon a gran parte de la opinión pública. Nosotros tenemos la responsabilidad de difundir todos los casos, más allá de lo que aparece en los grandes medios o de los deportes más promocionados.

Ya que estamos contestes en modificar algunos aspectos, voy a pedir que la Secretaría reenvíe a los señores Diputados la resolución original. En lo personal, planteo reservarnos como Comisión la posibilidad de elegir un nombre o una acción que reúna la unanimidad. Estoy pensando en las escuelas que hay en Solís Chico que dan clases de náutica para personas con discapacidad.

Hay personas en el interior del país que practican muchos deportes que no son competitivos; sabemos que se fomentan y que se hace un esfuerzo muy grande. También se me ocurre algún club de baby fútbol o de fútbol femenino.

Me parece recordar que en la Comisión nos acordamos de algún caso, pero estábamos de manos atadas porque la resolución establecía que debíamos referirnos a los nombres que recibíamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo 1º habla de las personas o de los grupos de personas vinculadas con el deporte; por lo tanto, esto no está cerrado solo a los deportistas.

SEÑOR GROBA.- Para quienes no estuvimos en la anterior Legislatura, pero que estamos desde hace muchos años vinculados al deporte en distintas áreas y disciplinas, sería bueno que se hiciese un repartido de la resolución. Se le podría incluir algún artículo que permitiera a la Comisión elegir alguna figura destacada en el país.

SEÑOR POSADA.- Me parece que el artículo 4º contempla esas situaciones. Dice: "Los postulantes podrán ser presentados por cualquier ciudadano uruguayo o por asociaciones civiles o deportivas nacionales ante la Cámara de Representantes, antes del 28 de febrero del año de entrega de cada Reconocimiento". Por lo tanto, hay una total y absoluta amplitud en la Resolución que permite que las propuestas puedan ser presentadas por todos los ciudadanos.

En todo caso, más que presentarlas nosotros, siempre es sano que las propuestas vengan de la sociedad; eso da más transparencia. Es cierto que muchas veces hay situaciones que son olvidadas o que permanecen en el anonimato, pero si alguien está en conocimiento de ellas y le parece que pueden merecer una distinción, deberá plantearlo o motivar a otros ciudadanos a que lo hagan.

SEÑOR YANES.- La experiencia que tuvimos muestra que algunos uruguayos reúnen dos o tres representaciones y tienen influencia sobre muchos grupos sociales. Eso puede provocar que, vencido el plazo, haya 53 propuestas firmadas por Juan Pérez. También vimos que si sucedía algún hecho importante luego de finalizado el plazo de presentación, nos perdíamos la oportunidad de hacer ese homenaje, que quedaba para el próximo año.

Propongo estos cambios para prevenir este tipo de situaciones.

Si se leen las versiones taquigráficas, se verá que hubo casos que generaron cierta suspicacia. Por ello esta Comisión generó una Subcomisión para recibir a las personas que se sintieron desplazadas en su reconocimiento como deportistas; la Comisión no podía recibir todas las denuncias. Luego de su análisis, concluimos que esa gente tenía razón.

Si el artículo 4º es tan claro en cuanto a que cualquier ciudadano puede presentar las propuestas ¿qué inconveniente habría en que quedara claro que la Comisión, por unanimidad, también puede hacerlo? También podría incluirse la presentación fuera del plazo establecido en el articulado. Planteo esto para subsanar errores del pasado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero repartir el texto de la Resolución a todos los integrantes de la Comisión, y tratar el tema en la próxima sesión.

SEÑOR GROBA.- Quienes somos nuevos en la Comisión necesitamos conocer el articulado para entender de qué se está hablando y sobre qué se está discutiendo.

Nuestro ánimo no es cortar la discusión, pero estamos de espectadores y no podemos participar, salvo que lo hagamos subjetivamente.

SEÑOR SOUZA.- Estoy de acuerdo. Pero espero que el espíritu sea resolver lo antes posible este tema y que las discusiones no nos lleven, por la vía de los hechos, a no tener nada concreto arriba de la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a repartir la Resolución a los miembros de la Comisión e incluiremos este tema como primer punto del orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR POSADA.- Quiero referirme al proyecto que motivó el orden del día de hoy. En su momento, dimos estado parlamentario a esa iniciativa y, ahora, el Poder Ejecutivo ha mandado otra. Me parece que sería un buen paso que la Comisión solicitara formalmente asesoramiento al doctor Alfredo Etchandy. Deberíamos enviarle tanto el primer proyecto enviado por el Poder Ejecutivo en la Legislatura pasada como esta nueva iniciativa, para que nos haga un informe sobre cada uno. De lo contrario, vamos a estar empantanados en una discusión que por sus particularidades y complejidad nos va a generar dificultades. Sé que podemos invitar a varias personas a participar en esta discusión, pero esto nos permitiría ganar tiempo.

Deberíamos fijarnos como meta dar media sanción a este proyecto antes de que culmine este Período. Debemos tener en cuenta que esta es una Comisión especial, por lo que su trabajo está supeditado al de las otras Comisiones y al funcionamiento del plenario. Si no actuamos con celeridad, terminaremos dejando de lado un tema que tiene una importancia vital, sobre el cual todavía no definimos posiciones ni adoptamos decisiones desde el punto de vista legislativo. En general, estos temas vuelven al tapete cuando hay algún otro asunto en discusión y después se apagan. Esto podría hacer que la Comisión lo dejara sin resolver.

Solicitar ese asesoramiento sería un paso trascendente para empezar a dar forma a una opinión. En lo personal, pienso que el doctor Etchandy es una persona muy autorizada porque es abogado y, además, tiene un conocimiento muy especial del fútbol en las distintas etapas, tanto infantil como profesional. Su asesoramiento sería muy conveniente para la Comisión. Además, él se mostró dispuesto ante el planteo realizado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el tema, la Secretaría de la Comisión ha realizado un trabajo bien interesante: un comparativo del proyecto presentado en primera instancia, con este otro que nos mandó ahora el Ministerio de Turismo y Deporte. Sería bueno que cada uno de nosotros tuviera una copia de ese trabajo para ver cuáles son las modificaciones que se llevaron adelante y, a partir de eso, cuando vayamos invitando a las distintas personas nos dirán su opinión al respecto. Por lo tanto, en unos días haremos llegar a cada uno dicho comparativo, porque hay que revisarlo.

SEÑOR SOUZA.- En referencia a lo que planteó el señor Diputado Posada, en principio no tengo ningún tipo de objeción, más aun si hay disposición por parte del doctor Etchandy. Lo que abunda no daña y, si hay opiniones de gente valiosa y experiente, bienvenidas sean. En lo personal, tenemos la suerte de contar como asesor en nuestra Secretaría con un compañero abogado que ha estado vinculado a todo el tema de las transferencias deportivas. Es asesor letrado de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, por lo que nos sentimos bien arropados para opinar sobre el tema, más allá de que no tengo el convencimiento de la necesidad de aprobar una ley de estas características. De todas formas, estoy abierto a la discusión y a que me convenzan con fundamentos.

Bienvenidos sean los aportes.

SEÑOR YANES.- Quiero referirme al proyecto, independientemente del asesoramiento que recibamos.

Como recordarán los señores Diputados, propusimos al señor Ministro que dejara el proyecto viejo y mandara uno nuevo. Quedamos en que, para que no se entreveraran las temáticas, revisaríamos el proyecto nuevo, lo firmaríamos, le daríamos estado parlamentario y, a partir de ahí, podríamos avanzar. Entonces, independientemente de que me parece positivo poder visualizar el comparativo, hablé con el señor Diputado Groba y con el señor Diputado Souza -que fueron quienes mostraron mayor conocimiento e interés en el tema -para que hicieran una lectura primaria del proyecto a fin de ver si no había cosas muy gruesas, a los efectos de poder firmarlo como bancada. No tengo problema en que el comparativo aporte información. Lo tomo como una referencia, pero no cambia en nada lo propuesto e invitaría a la Mesa a que en los primeros días de mayo tuviéramos la formalidad de esa firma conjunta, para dar también una señal ante la opinión pública -como dijo el señor Ministro -de que el sistema político va a legislar en este tema, y que no estamos legislando en medio de un conflicto en el que alguien puede entender que estamos a favor de una parte o de la otra. Precisamente, aprovechamos un momento de baja o nula conflictividad.

Propongo que en la primera quincena de mayo podamos tener la posibilidad de la firma pública del proyecto, a la que invitaríamos, además de a los que ya nos visitaron, a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a OFI, a ONFI, al Instituto de Derecho Deportivo y a cualquier otra organización que pueda estar interesada en este tema.

SEÑOR GROBA.- Estuve revisando el proyecto, tratando de articular los distintos caminos para su aprobación. Creo que el comparativo es muy bueno para ser repartido a

todos quienes hemos participado desde el año pasado en su construcción. Sería bueno estudiarlo, porque ahí nos daremos cuenta fácilmente de que se ha ajustado a la reglamentación FIFA y ha tenido en cuenta algunas solicitudes vertidas en esta Comisión, a partir de los reclamos de los distintos contactos y de delegaciones que han venido. Por lo tanto, sería bueno que todos tuviéramos la misma percepción, porque uno también puede equivocarse. Además, no estaría mal lo que decía el señor Diputado Posada en cuanto a enviar este nuevo proyecto a esas instituciones que han venido a visitarnos, y en algunas sesiones ejecutivas invitarlos nuevamente -manteniendo los plazos planteados por el señor Diputado preopinante-, a los efectos de chequear y dar contenido al tema.

Por ejemplo, recordarán que la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales hacía hincapié en que estuviera incluido dentro de la ley el 20% que le corresponde del pase, que no lo estaba sino que dejaba el tema un poco librado a ciertas negociaciones posteriores. Eso fue contemplado.

Asimismo, el doctor Etchandy reclamaba que, en el caso de los derechos de formación de los menores de edad, se tuviera en cuenta el Reglamento de FIFA, porque aquí el derecho de formación comienza en séptima división, cuando los chicos tienen trece o catorce años, pero en FIFA comienzan a los nueve o diez años. Eso también está recogido en el proyecto.

Por lo tanto, me parece que ha habido un buen trabajo por parte de los asesores y de quienes están a cargo del Ministerio de Deporte y Juventud en el sentido de hacer los cambios correspondientes que obedecieron a nuestro trabajo de ir recogiendo distintas opiniones. Ellos fueron recibiendo las versiones taquigráficas y fueron plasmando las distintas opiniones en esta nueva redacción.

Como lo que abunda no daña, si tenemos la misma apreciación acerca de los cambios, también las delegaciones van a decir que fueron contempladas en tal o cual cambio. Las sesiones no serían demasiado extensas y podríamos hacer ese recorrido, a los efectos de firmarlo todos, con la aprobación de los cambios propuestos por las distintas delegaciones que hemos recibido aquí, más la opinión de los legisladores. Estaremos de acuerdo o no con las delegaciones que vengan, pero son insumos. Con esto, no solo la Comisión Especial para el Deporte sino también los distintos invitados, estaríamos dando un apoyo al proyecto, lo que me parecería muy importante. Sugiero ese camino, pero puede ser otro.

El trabajo que ha hecho la Secretaría con este comparativo es muy importante. Una vez que los distintos Diputados de esta Comisión lo tengan -seguramente podrán compartir o no conmigo el trabajo que hice -será un avance muy importante para tener una idea de cuáles fueron los cambios que se hicieron en el Ministerio de Deporte y Juventud.

SEÑOR SILVA.- Cuando estuvo aquí el doctor Etchandy hablamos del tema de los menores, fundamentalmente en la zona de frontera, de ambos lados. Por ejemplo, son brasileros y empiezan a jugar en un club en Uruguay, pero después se los llevan. Voy a hacer hincapié en esto. Veremos si estudiamos alguna reglamentación en ese sentido. Creo que hay documentaciones que tal vez pueden exigirse para que puedan jugar, a los efectos de que luego el club pueda apoyarse en ellas para afirmar la propiedad de ese jugador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se han presentado muchas sugerencias, pero no hemos quedado en nada en concreto.

Hemos recibido a algunas autoridades para tratar este tema. Desde la Secretaría me hicieron saber que quienes fueron más críticos con respecto al proyecto fue el Instituto de Derecho Deportivo. Creo que con estas nuevas modificaciones sería prioritario conocer cuál es su punto de vista.

Voy a solicitar a algún señor Diputado que haga alguna sugerencia concreta para poner el tema a consideración de la Comisión.

SEÑOR YANES.- Propongo que en la primera quincena de mayo los legisladores firmemos este proyecto y que, a partir de hoy -tratando de interpretar lo que dijo el señor Diputado Groba-, se transmita este comparativo a quienes ya vinieron y opinaron sobre el tema. Asimismo, creo que hay que enviarles una invitación para que concurran a la Comisión, también en la primera quincena de mayo, o hagan saber por escrito su opinión acerca de las correcciones. Creo que deberíamos invitar al doctor Etchandy, de quien la Comisión espera su informe y, si hay algún otro profesional u otra institución que nos pueda asesorar, que la Mesa le solicite un informe especial.

Aclaro que la firma del proyecto no nos compromete con el contenido. Entonces, podemos hacer ambas gestiones en paralelo.

SEÑOR GROBA.- Para ser bien ejecutivo, diremos que los puntos son varios. En primer lugar, hay que hacer el repartido del comparativo. En segundo término, habría que enviar el nuevo proyecto a las distintas delegaciones que fueron invitadas por esta Comisión y, en el mismo envío, solicitarles su opinión por escrito. En tercer lugar, una vez que hayan enviado esa opinión, esta Comisión lo analizará y considerará si es necesaria la visita de alguna de esas delegaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer un breve agregado a lo que manifiesta el señor Diputado Groba. Habría que hacerles saber que la idea de esta Comisión es hacer una presentación alrededor del 15 de mayo para que este proyecto tome estado parlamentario, y que si quisieran hacernos llegar alguna sugerencia debería ser antes de esa fecha.

SEÑOR GROBA.- Ese era el cuarto punto que iba a plantear.

En quinto término, habría que invitar al doctor Etchandy a participar de la revisión del proceso que esta Comisión va a aprobar como método.

SEÑOR YANES.- Reitero que la firma del proyecto no nos está condicionando en ninguno de estos pasos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para que quede claro, reitero que al doctor Etchandy hay que hacerle llegar este proyecto para que nos brinde una opinión al respecto. ¿Están de acuerdo con esta puntualización?

(Apoyados)

—— No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠